

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	PROCESO: CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15 Versión: 01 Fecha: 12/06/2013 Página 1 de 5
---	---	--

INVITACIÓN PÚBLICA 001-2013
CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
(ARTÍCULO 14 ACUERDO No. 08 DE 2010)

Fecha: 08 de noviembre de 2013

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, Entidad pública descentralizada del orden municipal, invita a todas las personas naturales interesadas en presentar propuestas para la construcción de sala de aprendizaje en familia solicitada por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, por el término de un (01) mes.

1. Destinatarios de la invitación

Podrá presentar propuesta en la presente invitación, todas las personas naturales que tenga dentro de su objeto la construcción de obra pública, siempre que cumpla con los términos y condiciones de la presente invitación.

2. Objeto a Contratar

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, mediante la apertura, desarrollo y agotamiento de la presente invitación, celebrará un contrato cuyo objeto consistirá construir la sala de aprendizaje en familia solicitada por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud para el cumplimiento de las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No. 4600001024 de 2013.

3. Presentación de la Propuesta

La propuesta deberá ser presentada en la Gerencia de la Empresa, antes de las 5:00 pm. del 17 de noviembre de 2013.

4. Presupuesto oficial.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales, para amparar el contrato que resulte de la presente invitación:

- \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS), código 2020201 Mantenimiento Hospitalario.

5. Documentos de la propuesta.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15 Versión: 01 Fecha: 12/06/2013 Página 2 de 5
---	---	--

La propuesta deberá ser presentada acompañada de los siguientes documentos:

5.1. Certificado expedido por una entidad competente para en construcciones civiles.

5.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

5.3. Certificado del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Causales de rechazo.

6.1. Cuando se hubiere presentado la propuesta después de la fecha y hora exacta señalada en la presente invitación.

6.2. Cuando se encuentre que el proponente se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

6.3. Cuando se compruebe falsedad en la información presentada.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. Evaluación Jurídica

Con ella se evaluará el siguiente punto fundamental a saber:

Que el oferente exista legalmente y este habilitado para ofrecer los servicios materia de la invitación.

7.2. Especificaciones Técnicas y de calidad.

Los proponentes deberán cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y de calidad contenida en las normas nacionales e internacionales que rijan la materia, exigida por el Ministerio de la Protección Social.

7.3. Evaluación Económica

Para la determinación del puntaje de la evaluación económica, sólo se tendrán en cuenta las ofertas hábiles. La oferta que proponga el menor valor, antes del IVA, obtendrá el máximo puntaje, las demás puntuarán en forma proporcional descendente.

Se asignará 100 puntos a la oferta con menor valor total ofrecido, las demás propuestas se evaluarán así:

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 5

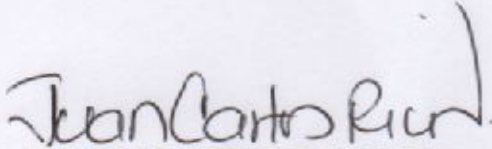
Valor Total Menor Oferta x 100

Valor Oferta a Evaluar

7.4. Evaluación Total

La evaluación total final será así:

1. Los proponentes deben cumplir con la evaluación jurídica y las especificaciones técnicas y de calidad; si no cumplen con alguno de estos dos aspectos no serán evaluados económicamente.
2. Quien ofrezca el menor precio será a quien será seleccionado.


JUAN CARLOS RICO VINASCO
 Gerente